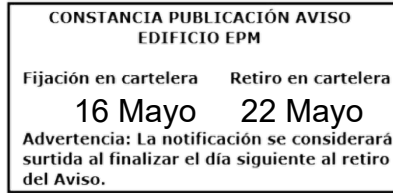


Medellín, 8 de Mayo de 2024



Señor (a).

**ZORAIDA GALEANO ORTIZ**

**PQR-11663219-S0B1-RA**

zoraidagaleano25@gmail.com

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

Instalación RURAL\_190761100146600201\_190761100146600201

PQR-11663219-S0B1-R

Radicado Nro. 20240120074966

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en calidad de contratista de la empresa Aguas Regionales S.A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Acta de Transacción vigente, celebrada entre ambas empresas.

Garantizando sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se le notifica la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., contratista de Aguas Regionales S.A. E.S.P.

Frente a la decisión adjunta procede el recurso de queja, el cual deberá ser presentado directamente ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA TATIANA QUIROZ LEZCANO



190761100146600201-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.